

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 57/2011 del Consejo, de 18 de enero de 2011, por el que se establecen, para 2011, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la UE y, en el caso de los buques de la UE, en determinadas aguas no pertenecientes a la UE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 24 de 27 de enero de 2011)

1. En la página 21, en el anexo IA, en la especie «Ochavo *Caproidae*», en la zona «Aguas de la UE e internacionales de las zonas VI, VII y VIII (BOR/678-.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(BOR/678-.)»,

debe decir: «(BOR/678-.)».

2. En la página 22, en el anexo IA, en la especie «Herring *Clupea harengus*», en la zona «UE and Norwegian waters of IV north of 53° 30' N (HER/4AB.)», en los epígrafes de la especie y de la zona:

- a) en el epígrafe de la especie:

donde dice: «Herring»,

debe decir: «Arenque»;

- b) en el epígrafe de la zona:

donde dice: «UE and Norwegian waters of IV north of 53° 30' N»,

debe decir: «Aguas de la UE y de Noruega de la zona IV al norte del paralelo 53° 30' N».

3. En la página 30, en el anexo IA, en la especie «Gallos *Lepidorhombus spp.*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (LEZ/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(LEZ/561214)»,

debe decir: «(LEZ/56-14)».

4. En la página 32, en el anexo IA, en la especie «Rape *Lophiidae*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (ANF/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(ANF/561214)»,

debe decir: «(ANF/56-14)».

5. En la página 36, en el anexo IA, en la especie «Merlán *Merlangius merlangus*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (WHG/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(WHG/561214)»,

debe decir: «(WHG/56-14)».

6. En la página 40, en el anexo IA, en la especie «Bacaladilla *Micromesistius poutassou*», en la zona «Aguas de Noruega de las zonas II y IV (WHB/4AB-N.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(WHB/4AB-N.)»,

debe decir: «(WHB/24-N.)».

7. En la página 43, en el anexo IA, en la especie «Maruca *Molva molva*», en la zona «IIIa; aguas de la UE de las subdivisiones 22-32 (LIN/3A/BCD)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «aguas de la UE de las subdivisiones 22-32»,

debe decir: «aguas de la UE de la zona IIIbcd».

8. En la página 43, en el anexo IA, en la especie «Maruca *Molva molva*», en la zona «IIIa; aguas de la UE de las subdivisiones 22-32 (LIN/3A/BCD)», en el texto de la nota 1:

donde dice: «⁽¹⁾ Esta cuota únicamente puede capturarse en aguas de la UE de las zonas IIIa y las subdivisiones 22-32.»,

debe decir: «⁽¹⁾ Esta cuota únicamente puede capturarse en aguas de la UE de las zonas IIIa y IIIbcd.».

9. En la página 44, en el anexo IA, en la especie «*Maruca Molva molva*», en la zona «Aguas de la UE de la zona IV (LIN/04.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(LIN/04.)»,

debe decir: «(LIN/04-C.)».

10. En la página 49, en el anexo IA, en la especie «*Solla europea Pleuronectes plateas*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (PLE/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(PLE/561214)»,

debe decir: «(PLE/56-14)».

11. En la página 51, en el anexo IA, en la especie «*Abadejo Pollachius pollachius*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (POL/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(POL/561214)»,

debe decir: «(POL/56-14)».

12. En la página 52, en el anexo IA, en la especie «*Carbonero Pollachius virens*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de las zonas Vb, XII y XIV (POK/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(POK/561214)»,

debe decir: «(POK/56-14)».

13. En la página 54, en el anexo IA, en la especie «*Rayas Rajidae*», en la zona «Aguas de la UE de la zona IIIa (SRX/03-C.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(SRX/03-C.)»,

debe decir: «(SRX/03A-C.)».

14. En la página 54, en el anexo IA, en la especie «*Rayas Rajidae*», en la zona «Aguas de la UE de la zona IIIa (SRX/03-C.)», en el texto de la nota 1:

donde dice: «⁽¹⁾ Las capturas de raya santiguesa (*Leucoraja naevus*) (RJN/03-C.), raya común (*Raja clavata*) (RJC/03-C.), raya boca de rosa (*Raja brachyura*) (RJH/03-C.), raya pintada (*Raja montagui*) (RJM/03-C.) y raya estrellada (*Amblyraja radiata*) (RJR/03-C.) se notificarán por separado.».

debe decir: «⁽¹⁾ Las capturas de raya santiguesa (*Leucoraja naevus*) (RJN/03A-C.), raya común (*Raja clavata*) (RJC/03A-C.), raya boca de rosa (*Raja brachyura*) (RJH/03A-C.), raya pintada (*Raja montagui*) (RJM/03A-C.) y raya estrellada (*Amblyraja radiata*) (RJR/03A-C.) se notificarán por separado.».

15. En la página 58, en el anexo IA, en la especie «*Caballa Scomber scombrus*», en la «Condición especial», en el epígrafe «Aguas de la UE y de Noruega de la zona IVa (MAC/*04A-C) Durante los períodos del 1 de enero al 15 de febrero de 2011 y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2011»:

donde dice: «(MAC/*04A-C.)»,

debe decir: «(MAC/*4A-EN)».

16. En la página 59, en el anexo IA, en la especie «Caballa *Scomber scombrus*», en la zona «aguas de Noruega de las zonas IIa y IVa (MAC/24-N)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(MAC/24-N)»,

debe decir: «(MAC/2A4A-N)».

17. En la página 59, en el anexo IA, en la especie «Caballa *Scomber scombrus*», en la zona «aguas de Noruega de las zonas IIa y IVa (MAC/24-N)», en el texto de la nota 1:

donde dice: «⁽¹⁾ Las capturas realizadas en la zona IVa (MAC/*04.) y en las aguas internacionales de la zona IIa (MAC/*02A-N.) tienen que declararse por separado.»

debe decir: «⁽¹⁾ Las capturas realizadas en las zonas IVa (MAC/*4A.) y IIa (MAC/*2A.) tienen que declararse por separado.»

18. En la página 60, en el anexo IA, en la especie «Lenguado común *Solea solea*», en la zona «Aguas de la UE de las zonas II y IV (SOL/24.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(SOL/24.)»,

debe decir: «(SOL/24-C.)».

19. En la página 60, en el anexo IA, en la especie «Lenguado común *Solea solea*», en la zona «VI; aguas de la UE y aguas internacionales de la zona Vb; aguas internacionales de las zonas XII y XIV (SOL/561214)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «(SOL/561214)»,

debe decir: «(SOL/56-14)».

20. En la página 62, en el anexo IA, en la especie «Lenguados *Solea solea*», en la zona «VIIIc, VIIIId, VIIIe, IX y X; aguas de la UE del CPACO 34.1.1 (SOX/8CDE34)», en el epígrafe de la especie:

donde dice: «Lenguados *Solea solea*»,

debe decir: «Lenguado *Solea* spp.».

21. En la página 66, en el anexo IA, en la especie «Jurel *Trachurus* spp.», en la zona «IX (JAX/09.)», en la cuota de Portugal:

donde dice: «390»,

debe decir: «21 931».

22. En la página 78, en el anexo IB, en la especie «Gallineta nórdica *Sebastes* spp.», en la zona «Aguas internacionales de las zonas I y II (RED/1N2AB.)», en el epígrafe de la zona:

donde dice: «Aguas internacionales de las zonas I y II (RED/1N2AB.)»,

debe decir: «Aguas de Noruega de las zonas I y II (RED/1N2AB.)».

23. En la página 92, en el anexo IE, en la especie «Krill antártico *Euphausia superba*», en la zona «FAO 48 (KRI/F48.)», en las «Condiciones especiales»:

donde dice:

División 48.1 (KRI/F48.1.)	155 000
División 48.2 (KRI/F48.2.)	279 000
División 48.3 (KRI/F48.3.)	279 000
División 48.4 (KRI/F48.4.)	93 000»,

debe decir:

División 48.1 (KRI/*F481.)	155 000
División 48.2 (KRI/*F482.)	279 000
División 48.3 (KRI/*F483.)	279 000
División 48.4 (KRI/*F484.)	93 000».
